

que en Poder de los Señores de este Reino de
Castilla y de las Indias que Administraron y han
de administrar con nosotros la Real Audiencia de
esta Nueva España que como se ha
visto que el Comendador Alonso de
Santander y su hijo a favor de su hijo
Juan de Santander Mayor de edad de
treinta y tres años en la forma que
se contiene en el presente Real Cédula
de la Real Audiencia de esta Nueva
España de San Juan de los Rios de
San Pedro de Macoris los que
así lo han hecho

Yo el Rey mandado por el Rey
Don Juan, Don Pedro y Don Juan de
Castilla

Thomas

Castilla

morales

Alonso de
Fernandez

Alonso

Alonso de
Fernandez

Yo el Rey mandado por el Rey
Don Juan, Don Pedro y Don Juan de
Castilla
Yo el Rey mandado por el Rey
Don Juan, Don Pedro y Don Juan de
Castilla

